

ALBERTO PINCAY MORLA, ABOGADO S.A.

NOTAS ACLARATORIAS

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Compañía **ALBERTO PINCAY MORLA, ABOGADO S.A.**, con RUC No.0992268174001, con fecha de Constitución el 23 de Septiembre del 2002, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil en CLEMENTE BALLEEN Y PEDRO CARBO N. 216, con expediente en la Superintendencia de Compañías No. 109695, cuya actividad económica principal es "Asesoría en general y en especial en el área jurídica y comercial. Con la participación de los profesionales indicados y debidamente facultados podrá prestar servicios a favor de personas naturales o jurídicas."

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2015 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 16 de Marzo del 2016.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

2.2 Base de preparación

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Documentos y Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Son registradas a su valor razonable.

2.5 Documentos y Cuentas por pagar locales

Son registradas a su valor razonable.

2.6 Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando los importes de los ingresos, son recibidos derivados de las transacciones realizadas.

3. Moneda funcional

La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los balances están en U\$D Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

3. Políticas contables

3.1 En el manejo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo serán los valores que se tenga físicamente en efectivo, depósitos bancarios o activos financieros que se puedan volver líquidos en el corto plazo.

3.1 La cuenta ingresos por servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.3 En las cuentas que intervienen en los Estados financieros Correspondientes se lo realizaron de acuerdo a su valor razonable, tomando en consideración cada sección de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.



PINCA MORLA ALBERTO EMILIO
C. C. 0909289522
REPRESENTANTE LEGAL



Econ. RICHARD FERNANDEZ
RUC. 0915529804001
CONTADOR